



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital  
Secretaría Autonómica de Hacienda  
Dirección General de Función Pública

Mod. 33  
Oposición: 233.odt  
Cód. Trab. 657936

**CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BFX16C18-4**

**ANUNCIO**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN EDUCACIÓN INFANTIL, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 21 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 1 DE ABRIL DE 2019).**

Habiéndose producido empates, una vez sumadas todas las puntuaciones para la formación de la lista de espera, y persistiendo los empates entre algunas de las aspirantes una vez aplicados los criterios de desempate, contenidos en la base general 14.1.5 en sus apartados b), a), c) y d) de la Orden de 17 de Junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos cuerpos de la Administración Regional, se procede a informar a las aspirantes que el acto para la realización de los sorteos de desempate, en sesión pública, tendrá lugar el día 14 de junio de 2022, y dará comienzo las 10:00 horas, en la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, aula nº. 6, sita en el Edificio Administrativo Infante, Avenida Infante Juan Manuel, 13. 30011 Murcia, con el fin de establecer el orden definitivo en la lista de espera que resulta del presente proceso selectivo.

Las opositoras empatadas, cuyo orden en la lista dirimirán los sorteos entre ellas son (sus NIF aparecen truncados):

- ✓ \*\*\*4012\*\* y \*\*\*9354\*\*
- ✓ \*\*\*8196\*\* y \*\*\*9824\*\*
- ✓ \*\*\*1070\*\*, \*\*\*3684\*\* y \*\*\*0521\*\*
- ✓ \*\*\*7624\*\* y \*\*\*0752\*\*
- ✓ \*\*\*9669\*\* y \*\*\*4888\*\*
- ✓ \*\*\*5135\*\*, \*\*\*4863\*\*, \*\*\*1681\*\* y \*\*\*7663\*\*
- ✓ \*\*\*8152\*\*, \*\*\*1585\*\* y \*\*\*3907\*\*
- ✓ \*\*\*0499\*\* y \*\*\*1465\*\*
- ✓ \*\*\*4205\*\*, \*\*\*1189\*\* y \*\*\*5783\*\*
- ✓ \*\*\*4693\*\* y \*\*\*4209\*\*
- ✓ \*\*\*7892\*\* y \*\*\*0585\*\*

**LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,**

**Fdo.: Carmen Sánchez Gallego**

Documento firmado electrónicamente al margen

